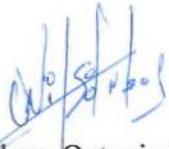
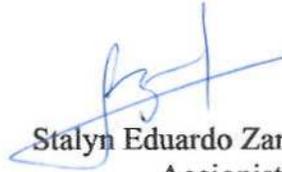


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROPOLASA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

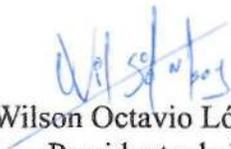
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Km 23.5 Vía Perimetral, se reúnen los accionistas de la compañía **M.R.F TRADE S.A.**: el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientas noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Wilson Octavio López Flores propietario de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Wilson Octavio López Flores, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y el señor Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Wilson Octavio López Flores
Accionista



Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Accionista



Wilson Octavio López Flores
Presidente de la Junta



Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROPOLASA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Km 23.5 Vía Perimetral, se reúnen los accionistas de la compañía **M.R.F TRADE S.A.**: el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientas noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Wilson Octavio López Flores propietario de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Wilson Octavio López Flores, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América **(US\$800.00)** , en un total de acciones de **(800.00)** ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y el señor Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Stalyn Eduardo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y Wilson Octavio López Flores con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-f) **Stalyn Eduardo Zamora Bravo – Accionista; f) Wilson Octavio López Flores-**

Accionista f) Wilson Octavio Lopez Flores – Presidente; f) Stalyn Eduardo Zamora Bravo – Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2018


Secretario

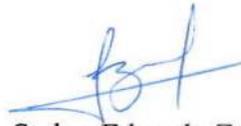
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROPOLASA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

1. El Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Wilson Octavio López Flores, propietario de **(1) una acción** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 30 del 2018



Wilson Octavio López Flores
Presidente de la Junta



Stalyn Eduardo Zamora Bravo
Secretario – Gerente General

